



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
 DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
 DEL ESTADO DE OAXACA

16 ABR 2021  
 17:30 hrs

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
 DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
 ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-  
 UTV/2021.

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL: [REDACTED]

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
 LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
 OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
 JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada en Economía Pública, [REDACTED], Jefa de Departamento y los Licenciados en Contaduría Pública, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], Maestra en Administración [REDACTED] todos en su carácter de Auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la **Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en **Privada de Cinco de Mayo, manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120**; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL DE AUDITORÍA** relativa a la práctica de la auditoría integral número 01/AUD-UTV/2021 de fecha dos de Febrero de dos mil veintiuno, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, notificada legalmente el día tres de febrero del mismo año, con la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/024/2021, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - -

----- **H e c h o s** -----

Los auditores actuantes proceden a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, expedidas, la primera y segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, sexta y séptima por el entonces Instituto Federal Electoral y la octava por el Instituto Nacional Electoral, así también para acreditar su

[Handwritten signatures and marks]



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**ESTADO DE OAXACA**  
 H. CONGRESO DE LA IGUALDAD DE





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-UTV/2021.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL: [REDACTED]

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

ACTA FINAL DE AUDITORÍA

personalidad exhiben sus acreditaciones, expedidas por la Diputada [REDACTED] Presidenta de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, documentos vigentes todas y donde aparecen sus fotografías y cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores mismos que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, agregándose copias simples de los mismos a la presente Acta Final de Auditoría para que obren como corresponda. - - -

Acto seguido los auditores públicos actuantes y ante la presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el C. Licenciado [REDACTED] Jefe de la Unidad Administrativa de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca quien este acto funge como enlace designado para coordinar los trabajos en relación a la presente auditoría y quienes tienen reconocida su personalidad en el acta de fecha quince de febrero del año en curso, se hace constar que la primera de ellas es la persona autorizada para celebrar la presente acta, por tratarse del Titular del Área Auditada y a quienes se les solicita se identifiquen para lo cual exhiben documentales públicas originales consistentes en la primera exhibe su cedula profesional, número de folio [REDACTED] expedida a su favor por Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesionales y la segunda con credencial para votar con fotografía número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tiene a la vista y en los que se aprecian en su margen fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, por lo que en este acto se les devuelven por ser exclusivos de su propiedad, obteniendo copia simple para que obren como anexos y mismas que forman parte de la presente Acta Final de Auditoría.-----

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoria de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials]





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-  
UTV/2021.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

**PRIMERO.-** El día tres de febrero del año dos mil veintiuno con la legal notificación de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/024/2021 de fecha dos de febrero del mismo año, misma que contiene la práctica de Auditoría de Integral número 01/AUD-UTV/2021 y un anexo que describe la documentación requerida para el desarrollo de la presente auditoría, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en la que se señalan las once horas el día quince de febrero de dos mil veintiuno como fecha indicada para llevar a cabo el levantamiento del Acta Inicial de Auditoría.

**SEGUNDO.-** Con fecha doce de febrero de dos mil veintiuno fue recibido en este Órgano Interno de Control el oficio número HCEO/UTCVOSFEO/TUT/032/2021 de la misma fecha, en el que se notificó sobre quien fungiría como el personal designado como enlace en el desarrollo de la auditoría.

**TERCERO.-** Con fecha quince de febrero de dos mil veintiuno se realizó con las formalidades requeridas el levantamiento del Acta Inicial de Auditoría, así mismo en ese acto fueron recibidos los oficios números HCEO/UTCVOSFEO/TUT/023/2021 y HCEO/UTCVOSFEO/TUT/031/2021 ambos quince de febrero de dos mil veintiuno en los cuales manifestó argumentos así como hizo entrega de la información, documentación y archivos digitales, que el mismo se describen.-----

**CUARTO.-** Por medio del oficio LXIV/TOIC/DA/036/2021 de fecha cuatro de marzo del 2021 la Titular de este Órgano Interno de Control solicitó información y documentación adicional al Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo anterior con la finalidad de continuar con el desarrollo de los trabajos de auditoría, misma que fue remitida oportunamente en impreso y digital a través del oficio número LXIV/SSA/088/2021 de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-  
UTV/2021.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NÚMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
-JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

**QUINTO.-** Con fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno se notificó citatorio para que el día veintidós de marzo de dos mil veintiuno se llevara a cabo el levantamiento del Acta Parcial de Auditoría así como la entrega del cuadernillo que contiene las cédulas de observaciones con sus respectivos anexos marcados con los números 1, 2 y 3, en el que se le dieron a conocer los hallazgos encontrados así como las observaciones realizadas por parte del Órgano Interno de Control, lo anterior para que en su caso existiese la posibilidad de justificar, aclarar y en su caso solventar las inconsistencias en el momento procesal oportuno otorgando para tal un plazo de diez días hábiles -----

**SEXTO.-** Con fecha siete de abril del año dos mil veintiuno fue recibido por este Órgano Interno de Control el oficio número HCEO/UTCVOSFEO/TUT/057/2021 de la misma fecha mediante el cual adjuntan información, documentales, cédula de solventación, oficios números HCEO/UTCVOSFEO/TUT/051/2021, HCEO/UTCVOSFEO/TUT/052/2021 y HCEO/UTCVOSFEO/TUT/053/2021 todos de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, así mismo exponen argumentos y aclaraciones tendientes a solventar las observaciones efectuadas sobre los rubros específicos contenidos en el Informe de Resultados de Auditoría y la Cedula de Observaciones con sus respectivos anexos marcados con los numerales 1, 2 y 3. -----

**SEPTIMO.-** Con la previa notificación de citatorio número LXIV/TOIC/DA/048/2021 de fecha quince de abril de dos mil veintiuno, a efecto de llevar a cabo hoy dieciséis de abril de los corrientes, esta **Acta Final de Auditoría** y así mismo hacer entrega del Oficio de Seguimiento de Auditoría y anexo, a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley



"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-  
UTV/2021.

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL: [REDACTED]

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente **Acta Final de Auditoría** los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:

----- **HECHOS** -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente **Acta Final de Auditoría** y hacer la entrega del Oficio de Seguimiento de Auditoría y anexo a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le requiere al Licenciado en Contaduría Pública C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, quien señala a las CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-UTV/2021.

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL:



ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NÚMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

ACTA FINAL DE AUDITORÍA

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en Privada de Cinco de Mayo, manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Así mismo, se le hace saber en este acto al C. Licenciado en Contaduría Pública [redacted] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Ahora bien con motivo de las fases de auditoría se presentan el día de hoy dieciséis de abril dos mil veintiuno, el personal habilitado y procediendo a finalizar los trabajos de la Auditoría Integral número 01/AUD-UTV/2021, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, y en este mismo acto se hace la entrega del Oficio de Seguimiento de Auditoría y anexo mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen las conclusiones a las observaciones que derivaron del análisis a la documentación e información proporcionada así como al estudio de los argumentos manifestados en los oficios números HCEO/UTCVOSFEO/TUT/023/2021, HCEO/UTCVOSFEO/TUT/031/2021 de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno, LXIV/SSA/088/2021 de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA**

**EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-  
UTV/2021.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

HCEO/UTCVOSFEO/TUT/0511/2021, HCEO/UTCVOSFEO/TUT/0521/2021 y HCEO/UTCVOSFEO/TUT/0531/2021 los tres últimos de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno y HCEO/UTCVOSFEO/TUT/0571/2021 de fecha siete de abril de dos mil veintiuno. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen se levanta por duplicado y las firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios, por lo que se procede hacer entrega de un tanto de lo actuado así mismo se entregan un original cuadernillo que contienen el Oficio de Seguimiento de Auditoría y anexo al Licenciado en [REDACTED] en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. CONSTE. -----

**Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia  
Del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**

**Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia**

**Enlace designado por parte de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia y  
Jefe de la Unidad Administrativa**





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-  
UTV/2021.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NÚMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

ACTA FINAL DE AUDITORÍA

Por el Órgano Interno de Control

Titular del Órgano Interno de Control

Director de Auditoría

Jefa de Departamento

Jefe de Departamento de Auditoría

Auditora

Auditor

Auditora

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca 01/AUD-UTV/2021, con el objeto de verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado, celebrada el día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado, en Privada de Cinco de Mayo, Manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.





# LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

## EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-UTV/2021.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: LXIV/TOIC/DA/024/2021.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CLASE: AUDITORIA DE INTEGRAL.

### ACTA FINAL DE AUDITORÍA

Auditor

### Testigos de Asistencia

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca 01/AUD-UTV/2021, con el objeto de verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado, celebrada el día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado, en Privada de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.